

¿Sueñan las piedras con fortalezas medievales? La heterodoxia disciplinar en el estudio de las fortalezas de la Terra de Santiago

Carlos J. Galbán Malagón

Universitat de Barcelona. Departament d'Història Medieval, Paleografia i Diplomàtica (Universitat de Barcelona).

cjgalbanmalagon@ub.edu; cgalvan9@hotmail.com

RESUMEN

Las posibilidades de la combinación de metodologías de cara al análisis de las fortalezas bajomedievales presentes en el arzobispado de Santiago no han sido demasiado tenidas en cuenta en los últimos años. Así, se ha planteado una inconveniente división entre la aproximación textual y la arqueológica al registro arquitectónico. En este breve trabajo intentamos mostrar las virtudes de una indagación basada en la información de las fuentes y no en su naturaleza.

Palabras clave:

fortalezas, documentación, arquitectura, Baja Edad Media, Galicia

ABSTRACT

This paper intends to present how to overcome the useless bounds between both the documentary and the archaeological approaches to the buildings that have been emphasized during the last years. So the research about the medieval fortresses present in the Archbishopric of Santiago must regard the effective information rather than the nature of its sources. Some practical examples of the possibilities of this perspective are shown.

Keywords:

fortresses, documents, architecture, Later Middle Ages, Galicia.

RESUM

Les possibilitats de la combinació de metodologies en vers l'anàlisi de les fortalises baix medievals de l'arquebisbat de Santiago no han estat preses amb gaire consideració en els darrers anys. D'aquesta manera, s'ha plantejat una contraproduent divisió entre la investigació documental i la investigació arqueològica al registre arquitectònic. En aquest breu treball que presentem a continuació, intentem posar de manifest els valors d'una recerca fonamentada en la informació de les fonts i no de la seva naturalesa..

Paraules Clau:

fortalises, documents, arquitectura, Època Baix-Medieval, Galicia.

“UNA PIEDRA NO ES NADA, DOS SON UN MURO Y TRES UNA ESTRUCTURA”

Con el progresivo desarrollo del *corpus* metodológico de la arqueología de la arquitectura y la historia de la construcción se ha venido avan-

zando y tecnificando el análisis histórico de los edificios. Los problemas derivados de este singular avance respecto a otras disciplinas parecen proceder de la condición subsidiaria que en algunos casos se atribuye al registro escrito y a

Rebut: 1 septembre 2010; Acceptat: 1 decembre 2010

su escasa representatividad social en la Edad Media, obviando la propia función de éste en su contexto, sus usos sociales y el valor y las diversas posibilidades de analizar su subjetividad (Smith, 2009: 393-394; Moreland, 2006). Este rol secundario resulta en todo punto incomprensible especialmente cuando las lagunas presentes en el edificio, como documento estratificado, son la principal dificultad de cara a la interpretación final a la que tanto Arqueología, Historia e Historia del Arte aspiran. Especialmente a la luz de los debates en torno a la arquitectura fortificada, a su interpretación como simbólica o funcional y al rol que desarrollan estos edificios en la generación de paisajes diseñados (Coulson, 1982, 1996; Creighton, 2005; Platt, 2007; King, 2007; Liddiard, 2007; Creighton y Liddiard, 2008). Temas que apenas han comenzado a esbozarse en nuestro ámbito de estudio, pese al creciente interés en la correlación entre fortalezas y territorio y estudios comparativos, los trabajos se han centrado en fortalezas altomedievales (Anido, 2009; González, 2009a; González, 2009b; Andrade, 2004) respecto a las bajomedievales (Valdés, 2008; Anido, 2008; Sánchez, 2007, César y Bonilla, 2003) e incluso en las aproximaciones diacrónicas se liquidan las fases bajomedievales de los propugnáculos recurriendo a las fuentes escritas bajomedievales de modo limitado (Casal et al., 2009; Anido, 2007) conduciendo a peligrosos anacronismos.

En el caso de los propugnáculos de época bajomedieval, el lado oscuro en los estudios de arquitectura en comparación con los edificios religiosos, la información aportada por las fuentes escritas resulta de especial relevancia para intentar comprender la vida del edificio, los procesos de construcción-destrucción, su evolución funcional, su significado social o su propia ubicación, es decir, toda una serie de aspectos que no siempre se pueden alcanzar desde métodos de estudio como la estratigrafía de los alzados o los análisis físico-químicos.

No obstante, algunos elementos presentes en la documentación escrita sólo son accesibles desde una intervención arqueológica completa, es decir, aquella que va acompañada de un estudio documental paralelo. Por ello, conviene recordar que “*L’archéologie médiévale a l’avantage de marcher sur deux pieds, les textes et le terrain*” (Bur, 1996: 32). No obstante, la combinación de fuentes de información como apoyo a la investigación puede incluso ampliarse, abarcando aspectos como las marcas de cantero, la lectura contextual del territorio a diversas escalas y otras arquitecturas presentes en la zona de estudio susceptibles de aportar información.

Así, al intentar analizar las fortalezas ubicadas dentro del señorío arzobispal de Santiago, a lo largo de la Baja Edad Media, se choca frontalmente contra una serie de dificultades propias del registro: grandes lagunas en lo escrito, ausencia de tipos documentales tocantes a la construcción de las fortalezas y alteración repetida, a veces sin documentar, de lo construido. Al margen del contenido directo de un documento puede emplearse éste con un carácter utilitario (Courtney, 2000). No se trata de la completa ausencia de informaciones directas, dado que algunas fortalezas y sus vicisitudes constructivas pueden aparecer reflejadas en fuentes de carácter narrativo y/o laudatorio. Como sucede con fortalezas como A Lanzada, Cira, Darbo, Lobeira, Montaos, Faro, Oeste, Pontesampaio o Pico Sacro en el XII (Falque, 1994: 132, 164-166, 180, 234, 258, 271, 366, 381-382, 420-421) o con Rocha Forte en el XIV (Díaz et al., 1983: 91, 97, 99, 133). Pero, ¿cómo trabajar con piezas documentales sueltas y restos de fortalezas?

Dado el carácter de este estudio no se pretendía intervenir directamente; el problema, por tanto, que se planteaba era: cómo hacer que las ruinas permitiesen vislumbrar la evolución constructiva de los edificios y comprender su lógica

(asentamiento y contexto), cómo intentar pasar de las piedras a una imagen fiable del estado de una fortaleza en un momento concreto de su historia constructiva. Teniendo siempre en cuenta que cada fortaleza presenta una problemática y unas posibilidades de estudio diferentes que implican como principal guía de análisis la adaptabilidad, esto es, no es posible abarcar el análisis de unos datos diversos desde una metodología ortodoxa, sea plenamente arqueológica o puramente documental. Así, indagar fortificaciones bajomedievales debe implicar abarcar cronologías amplias, pues si no hay documentos medievales sobre cómo se edifica una fortificación en concreto sí es posible hallar referencias modernas sobre su reforma, su destrucción y su ruina. Esto permite restituir el reflejo de fases desaparecidas de las que ya no queda materialidad.

De cara a mostrar la capacidad de una metodología heterodoxa, en las siguientes líneas se opta por mostrar algunas posibles vías de información aplicadas a diferentes casos concretos, estando presentes en la órbita del señorío de los arzobispos compostelanos a finales del medievo.

Antes de analizar la información útil que presenta la documentación, debemos matizar algunos elementos respecto a su utilidad para nuestro estudio. En primer lugar, tratamos mayoritariamente con documentación administrativa sea de época medieval, moderna o contemporánea que sólo de modo accidental atiende a aspectos como la disposición estructural de los edificios y que distorsiona, además, nuestra perspectiva al primar o no un determinado aspecto de su funcionamiento. En segundo lugar, hay una serie de elementos que no se verán en la documentación porque son de sobra conocidos por los interesados (ubicación, aspecto de la fortaleza, detalles de técnica constructiva o acontecimientos relevantes sobre su historia más inmediata). Y, en tercer lugar, la

fortaleza quedará siempre reflejada en menor medida en la documentación a disposición del investigador por el hecho de que, estando o no la fortaleza en funcionamiento, lo que se busca en el acto documental es algo concreto como determinar una jurisdicción, una zona de cobro de impuestos, posesiones adyacentes, dirimir diferencias legales o registrar cobros de rentas. Por ello, las fuentes que más datos podrían aportar tienen un carácter excepcional y no son especialmente válidas a la hora de tomarlas como representativas de la evolución del edificio o de su vida útil.

REVISANDO DATACIONES: ROCHA FORTE

La validez de una metodología no estriba sólo en las fuentes disponibles, sino también en la capacidad de plantear interrogantes e intentar responderlos. En este sentido, de cara a entender los propugnáculos, la relectura de los datos conocidos, ya sean fuentes editadas, memorias de excavación o la visita a yacimientos y su correcta contextualización es un punto de partida básico.

En este sentido, se ha desatado cierta polémica en torno a la gran fortaleza arzobispal de Rocha Forte y sus orígenes (Sánchez 2007; Casal et al. 2009). Al margen de la misma, se ha incidido en el carácter paradigmático de la fortaleza por su carácter de yacimiento sellado (hipotéticamente destruido por los *irmandiños* c.1467) y la monumentalidad de sus estructuras. Por otro lado, algunos investigadores mantienen la limitada utilidad de las fuentes escritas para la interpretación arqueológica, pese a explicar - y justificar- la interpretación del registro arqueológico a través de ellas (Casal et al. 2009: 210-211; 2006: 196-197). Por el contrario, el uso amplio de la documentación plantea algunas dudas sobre el carácter sellado del yacimiento y su destrucción en la *guerra irmandiña* (1465-1469). En la concordia del arzobispo Alonso de Fonseca II con los miem-

bros de la casa de Moscoso (c.1466) se destaca la posibilidad de que la fortaleza fuese entregada junto al oficio de *Pertigueiro Maior da Terra de Santiago* como garantía a Álvaro Pérez de Moscoso, titular del linaje pero también miembro de la *Irmandade* (Portela et al., 2004; López, 1992: 101-102). Esto conduce a una primera cuestión: ¿tomaron los *irmandiños* la fortaleza o fue entregada sin más? Una referencia indirecta indica que sí hubo una “*Confirmacion de los feudos que obtiene la casa de Altamira de los señores arzobispos y del oficio de Perteguero, echo por el señor don Alonso de Fonseca a Albar Pérez de Moscoso en 1467*” (ASPA, CA, 3A2/93(A y B); B, f.1r), lo que podría implicar la entrega de la fortaleza.

Pasado el supuesto caos bélico, la fortaleza vuelve a ser ocupada por los Moscoso como reacción a varios ataques arzobispales: “pidioles García Martiz treinta escuderos con sus cavallos y setenta o ochenta peones...y vituallas para quinze días...fuese a meter en la Rocha...Y allí...con veinte o treinta pedreros que llevaba, quando començo a rayar el sol, tenía echa tal defensión y baluarte que se atrebian a esperar qualquier combate” (Aponte, 1986: 147 y 193-194; Rodríguez, 1984: 97; Couselo, 1926: 66). El fracaso del cerco arzobispal y la cercanía de la Rocha a la ciudad de Compostela condujeron a una nueva solución pactada. Tales hechos deben datarse entre 1471-1475, cronología que concuerda igualmente con el registro arqueológico exhumado (Casal et al., 2006: 159; 2005: 208-209; Casal y Acuña 2007: 97).

Tal vez, estos datos no varían la datación de la destrucción, pero la interpretación del registro sí cambia sustancialmente con dos nuevas preguntas: ¿por qué la piedra fue llevada a Picosacro y a una torre de la catedral? (Rodríguez, 1984: 179, 395-396) y ¿qué sentido tenía abandonar la principal fortaleza de la mitra? La opción más lógica, por el momento, es plantear

que la fortaleza fue desmantelada por el propio arzobispo. Mientras los señores laicos presentes en la *Terra de Santiago* optaban por reforzar sus fortalezas Fonseca optaba por lo contrario. Que tengamos referencias de la reutilización de la piedra no es gratuito y obedece a motivaciones que poco tienen que ver con la disponibilidad de material constructivo, ya sea remarcar derechos señoriales sobre las ruinas y el espacio que ocupan o intentar evitar el propio expolio por parte de los vecinos de la zona (Smith, 2009: 406-407); teniendo en cuenta que la desaparición de una fortaleza no conlleva la desaparición de los derechos de portazgo y mayordomazgo (Portela et al. 2004: 116, 118), como sucede en otras fortalezas compostelanas como Rianxo o Pontesampaio. El arzobispo tenía problemas en la cercana villa de Padrón y también al sur del río Ulla; en este contexto Rocha Forte no servía como propugnáculo, era una amenaza que había que eliminar “*porque no se metiesen en ella algunos para hazer daño della*” y “*porque hera dañosa para la dicha çiudad de Santiago*” (Rodríguez, 1984: 212, 345-346). Incluso un miembro del clero catedralicio, nos transmite a posteriori la confusa justificación del prelado: “*que ansimismo oio jurar al dicho señor Patriarca...que a causa de las guerras que siempre tuviera con los dichos caballeros mientras que aca estubiera que no le dexaron llebantar las fortalezas de la Rocha fuerte ni Rocha Blanca ni castillo d'Oeste e que tenia boluntad de azer todo lo que podiera en ellos e que nunca gelo dexaran azer ni aun le dieran ese hespaçio, porque aquí dentro en Santiago se le metian en la çiudad e le tomaban las puertas de la villa y le cercaran en la iglesia*” (Rodríguez, 1984: 51, 288). Así, Fonseca optaría por una acertada estrategia judicial que iría reportando réditos a la sede recuperando derechos y, en algún caso, fortalezas, especialmente en tiempos de sus sucesores Fonseca III y Juan Tabera. Además, la justificación de la decadencia de esta fortaleza respecto a otras, como Picosacro, obedece pre-

cisamente a una necesidad de un arzobispo posterior por justificarse.

UBICANDO DOCUMENTOS

Localizar exactamente dónde se redacta una pieza no siempre es posible en las colecciones editadas; precisamente, porque los criterios de edición se hacen atendiendo a localizaciones tópicas o genéricas como la “ciudad de”, “fortaleza de”, “iglesia de” o “villa de”. En este sentido, la ubicación del acto de escritura no es algo anecdótico y analizarlo con detenimiento puede aportar datos insospechados sobre las fortalezas, su estructura o relaciones con otras edificaciones. Precisamente, porque especificar es algo que, en determinadas circunstancias, interesaba especialmente a los notarios y escribanos y no solo en época medieval.

Así, en 1402 un escudero realiza homenaje ante el arzobispo Lope de Mendoza, “*En vnos palacios que son dentro en la casa forte de la Barrera*”, mencionando una estructura reconocible y de cierta entidad, que nos habla de una fortaleza más compleja de lo que desprende otra documentación (ACS, IG703/31, ff.153-156). Más problemático resulta un pleito homenaje por la fortaleza de Xallas por Luis Soga de Lobeira, en 1408, redactado “*Ena igllesia de Santiago de Arquos, que he açerca do castello de Peñafiel*” (ACS, IG703/10, f.68; AHDS, F G, Cat.2, cuad.37, f.32r), referencia inhabitual pero que permite ubicar Peñafiel y datar una posible fase de uso a principios del XV en Xallas, una fortaleza obscura en cuanto a su historia constructiva. Hay alguna otra referencia peculiar, como un documento redactado “*En la fortaleza de Altamira, çerca delas puertas della*” (ACS, IG703/13; AGS, RGS, 1478,4, f.72); ya que el notario no pudo entrar dentro del recinto para leer una queja arzobispal contra Lope Sánchez de Moscoso, que había tomado a traición, o pacíficamente según otra versión, la fortaleza de Picosacro. Esta utilidad

puede resultar especialmente valiosa en el caso de fortificaciones de difícil ubicación como la de Benquerencia que puede localizarse gracias a una toma de posesión de 1541 redactada “*En el lugar del Foxo que hes en tierra de Trasedeça...la dicha fortaleza que se dice de Benquerença...se paseo por dentro del circuyto de las dichas paredes viejas de la dicha fortaleza e tomo piedra e tierra en sus manos e dixo que desde alli se dava e dio por puesto e apoderado en la posesion de la dicha fortaleza*” (ARCHV, PC, La Puerta (olv), c. 795, exp. 2, ff.LIIIv-LVIr) que la ubica cerca de la Torre de Costela, ligada a un afín de la casa de Moscoso que tenía Benquerencia, donde hay un sillar con las armas de los Moscoso (Framiñán y García, 2004: 163-165), y que podría reaprovechar materiales de esa fortaleza desaparecida a finales del XV.

La precisión de la localización puede llegar a ser relevante, apareciendo documentación redactada frecuentemente en estancias concretas. En 1583 en la audiencia de la fortaleza de Vimianzo se delibera sobre unas fianzas de un preso para, acto seguido, desplazarse a la cárcel de la propia fortaleza para comunicar la sentencia al interesado (APDP, FE 1-Familia Caamaño, 1311/24, ff.ochov-nuebe). Por otro lado, en el caso de documentos redactados en la propia sede arzobispal podemos, con prevención, intentar ver una jerarquización del espacio señorial según sea para una audiencia, una carta, una proclama o una sentencia: *palacios nuevos, cámara de los palacios, la torre nueva, balcones de los palacios, la claustra...* Esta jerarquización podría aplicarse tanto a una fortaleza como a su espacio inmediato. También es posible preguntarse el porqué de un sitio y no otro, extrayendo contextos que permitan datar fortalezas o cambios de titular; pensemos que, a punto de ser derrotado en su enfrentamiento con el duque de Arjona, Luis Soga de Lobeira se desplaza a Santa Cristina de Barro, cerca de la villa arzobispal de Noia, desde sus señoríos

amenazados para quejarse (cómo no, ante notario) de los daños sufridos por él y su hermano en la guerra (ACS, IG703/23, f.117), algo que podría darnos la clave para atribuir quién detenta sus fortalezas (Broño y Vimianzo) y cuándo.

Gracias a estas referencias pueden plantearse hipótesis provisionales, hay que insistir en este aspecto, de cara al análisis de la evolución de las fortalezas. Sabemos, saliéndonos del ámbito territorial que más nos interesa y citando un ejemplo, que “*En el lugar de Paanbre, hesitando de fóra dos acintos da casa forte do dito lugar de Paanbre*”, en 1464, se realizó ante el juez de la Terra da Repostaria una lectura pública de documentación (AHDS, FG, BRM, 3, ff.146-148). El dato es interesante al localizar el ejercicio de determinado acto administrativo pero, por otro lado, observando el edificio se puede datar el recinto más exterior de la fortaleza entre XIV-XV (con una reforma en el acceso en el XVI), ya que se mencionan varios recintos por lo que se nos da un hipotético *terminus ante quem* que cuadra tanto con la disposición de los diferentes recintos de la fortaleza y la disposición de los vanos pirobalísticos exteriores. Pudiendo plantear que la fortaleza de Pambre, que resistiría a los *irmandiños* (Aponte, 1986: 221-222), no llevó a cabo reformas poliorcéticas de cierta entidad en su sistema defensivo en la segunda mitad del XV, a diferencia de otros ejemplos con menor fortuna en el mismo contexto bélico y que se ven obligadas a implementar sus defensas.

De esta manera pueden intentar establecerse fases de uso real con cronologías que pueden ser comparadas con los datos arqueológicos. Se trata de contrastar dos registros diferentes, no de establecer qué registro es más fiable, puesto que la fiabilidad depende, la mayoría de las veces, de la pertinencia de las preguntas.

Volviendo a la documentación. Los abundan-

tes documentos de pleito-homenaje no suelen aportar información arquitectónica más allá de indicarnos el uso de la fortaleza en un momento determinado y, a veces, su localización, pero hay que destacar que hacer el acto de la toma de posesión de una fortaleza y, especialmente, su entrega mediante homenaje implican normalmente que la fortaleza es defendible o está en condiciones de ser habitada, lo que puede permitir entender el proceso de ruina de las fortificaciones.

Así, pese a la toma de posesión de Rianxo por los agentes arzobispales en 1532 encontramos una negativa de homenaje por misma “*a tenor que él no podía estar ni rresidir en la dicha fortaleza ansi por estar como estaba abierta y casi del todo derrocada e hundida e non se podía abitar sin rrefaçerse*” (ACS, IG709/5, f.55). Por otro lado, la información aportada en una toma de posesión sobre la estructura y disposición de las fortificaciones no suele tener la precisión que requiere un estudio arqueológico. Sin embargo, este último tipo documental da información valiosa sobre estructuras existentes y pre-existentes ya que al tomar posesión de una fortaleza se recorren sus estancias y defensas y el nuevo *tenente* de la fortaleza, al apoderarse de la misma, puede ordenar reparar estructuras.

Como en el caso de la fortaleza de Cira, una de las fortalezas paradigmáticas del señorío arzobispal. Sobre ella se han venido proyectando las referencias altomedievales que han generado la imagen de una torre aislada sobre una mota pero obviando que la torre actual sufrió importantes obras en su alzado en 1511 (García y Portela, 2003: 429-432) y que había varias estructuras de finales del XV en el entorno de la fortaleza, ya que en 1556 el procurador arzobispal “*tomó la posesión de la dicha fortaleza y, en señal della, luego entró por las puertas prinçipales...y de allí se fue por otras puertas más adentro de la fortaleza, çerrando*

y abriendo algunas dellas sin llaves y otras con las llaves que le fueron entregadas, y se andubo paseando por ella y por el alto y el baxo della y por algunas partes de la barbacana della...mandando que se adreçasen y reparasen los muros de la dicha barbacana y otros hedeçijos”(AHDS,FG, Jur. 11, cuad. 2, f.56). Del mismo modo, se aporta información sobre dónde se hacen las audiencias, dónde se reúne la población, esto es, las funciones que ejerce o no la fortaleza. La pervivencia de algunos lugares como punto de audiencia, reunión o asamblea, pese a la presencia en el entorno de una fortaleza, ayuda a entender correctamente cómo se introduce la fortaleza en el sistema rural y a valorar en su justa medida como se señorializa un paisaje.

PIEDRAS, ALZADOS Y DOCUMENTOS

Aunque parezca que los documentos aportan datos generales que en poco o nada favorecen

la praxis arqueológica; la diversidad de las fuentes de información puede usarse como apoyo para interpretar contextos concretos, al igual que las marcas en los sillares pueden facilitarnos indicios sobre fases constructivas (Valle, 1988).

En el caso de los paramentos de la torre principal de la fortaleza de Altamira aparecían dos realidades muy diferenciadas. Al interior un aparejo de sillares, con frecuentes marcas de cantero sin alteraciones en las hiladas y, al exterior, sillares con signos lapidarios similares pero con frecuentes engatillados e hiladas irregulares. Aparentemente se trataba de canterías medievales, con fases de difícil adscripción cronológica y de difícil interpretación. La distribución de las marcas de cantero de la fortaleza permitía establecer una relación de antero-posterioridad de la torre respecto al

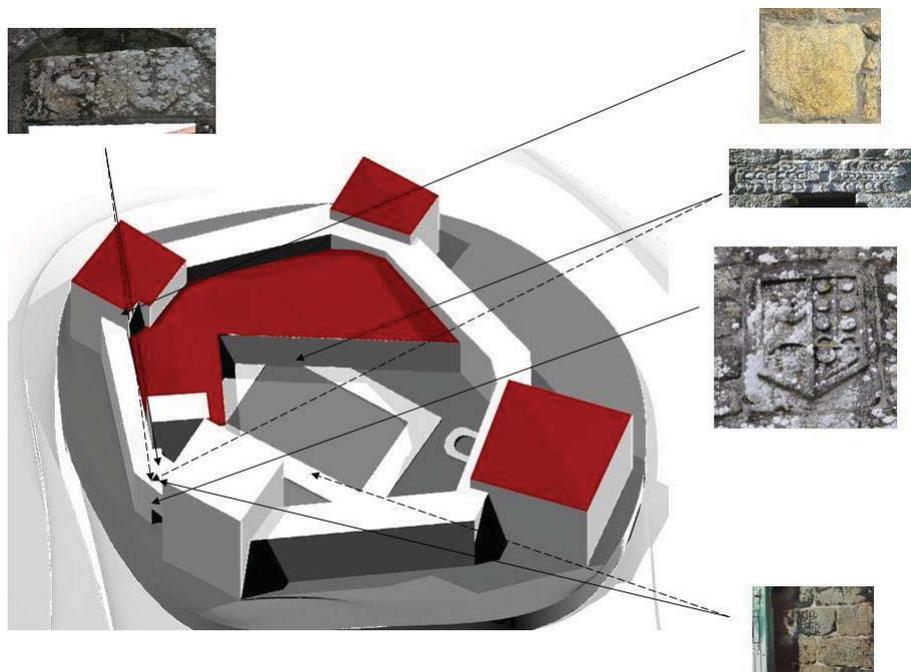


Figura 1.- Ubicación actual e hipotética de piezas decoradas en Vimianzo (reconstrucción por cortesía de Diego Nogueira).

resto de volúmenes constructivos de la fortaleza nada más. No obstante, las especificaciones de un contrato de obra de 1629 nos informan de una primera restauración del remate de la torre que “*a sido mala traça*” provocando que la humedad amenace a toda la estructura pero que “*las paredes estan buenas por la parte de dentro y a plomo por quanto son gruessas bastara desazer las medias paredes de la parte de fuera*” (Goy, 2007: 238-240). Tal referencia permite correlacionar las fuentes de información, datar y comprender las alteraciones de la cantería, confirmar la realización de las obras más allá de lo escrito, analizar su ejecución (reutilizando sillares) y, lo más importante, establecer que la torre es el volumen más antiguo de la fortaleza si bien con dos fases de rehabilitación en época moderna de las que sólo conservamos la última.

Más complejo resulta el caso de la fortaleza de Vimianzo. Contextualmente hay una referencia a la concesión de la jurisdicción real del valle de Soneira, en el que se ubica la fortaleza, en 1220 (ASPA, CA, 3A1/67). Sin mayores evidencias, atribuir a esta época la erección de la fortaleza que podría corresponderse con parte de las estructuras exhumadas en el patio de armas (pendientes todavía de un estudio pormenorizado) es arriesgado. La historia constructiva de la fortaleza resulta dificultosa, precisamente porque su restauración desde 1978 en adelante (APDAC, caja M.2749; SADAC, exp.56-81/3) alteró los alzados y condicionó además la potencia estratigráfica del conjunto (SADAC, acond. int., doc. varia). Pero si observamos los sillares con decoración heráldica presentes en la fortaleza, podemos observar varios procesos relacionables con su historia constructiva (Fig.1).

El más antiguo recuerda por su forma a un *signum* con paralelos formales en el XIII, reutilizándose invertido en la fábrica de la primera puerta de acceso. Ésta, en época moderna, fue

alterada enmascarándola y colocando un acceso adintelado coronado con un escudo moderno que imita y resume otra pieza con los escudos de Moscoso y Castro con forma adintelada, que estaría en el acceso original y se recolocó en una segunda puerta que se añadió en el mismo momento para compartimentar el acceso y crear un antepatio a modo de vestíbulo. Curiosamente, hay otra pieza con una forma similar que debió estar situada en la traza original de la primera puerta y que se retalló para emplearla en una vivienda interior conservando trazas de un escudo, que tiene un paralelo en el interior de una torre de la propia fortaleza. Si prescindimos de un escudo que data de finales del XIX contamos con tres grupos. A-pieza sin atribución pero con cronología similar a la concesión real del señorío de la zona, B-epígrafes atribuibles a la familia Mariño (que tuvo la titularidad de la fortaleza hasta finales del XIV y su tenencia hasta 1409) y C-piezas atribuibles a la casa de Moscoso (titulares de Vimianzo durante el XV hasta su venta en el XIX). Si bien esto sólo es una aproximación, los movimientos de estas piezas evidencian varios procesos constructivos que presumiblemente, permiten comenzar a elaborar hipótesis sobre las diversas fases constructivas de la fortaleza.

LAS OTRAS ARQUITECTURAS

Al hablar de fortalezas se tiende a relacionarlas con otras fortificaciones más o menos sobresalientes, más o menos cercanas. Sin embargo, hay toda una serie de arquitecturas señoriales que se están ignorando sistemáticamente: los *pazos*. Éstos, presentan dificultades en su estudio documental debido a que aparecen muchas veces en desuso, siendo donados o aforados en la documentación monástica, y a que no son demasiados los archivos que guardan fondos directamente relacionados con ellos en época medieval. Por ello su devenir constructivo no siempre está claro, por lo que no puede descartarse sin más la posibilidad de definirlos como fortificaciones de origen medieval (Creighton,

1999: 19-20; Gómez, 2008), especialmente por la posibilidad de ejercer funciones señoriales desde los mismos. Un ejemplo de esto lo tenemos en un aforamiento de “*un paaço nouo...enna herdade do cabidoo e da pedra do cabidoo*” en el que se estipulan las condiciones habituales de cesión pero añadiendo, como precaución, que el forero “*non deue de faser mal aos homes da dita teença*” (ACS, CF17, ff. 71v-72r) Por otro lado son arquitecturas muy relacionadas con las fortificaciones cercanas a nivel político, económico y cultural. Como puede observarse en el área inmediata a la sede compostelana, Amaía. Allí se concentran tres fortalezas a mediados del XV, pero el paisaje señorial cambia con mucho al añadirle otras arquitecturas presentes en ese espacio entre principios del XII e inicios del XVI, como residencias de mayordomos arzobispales o pequeños hidalgos, que pueden ser mencionados en la documentación como “*pazo*” pero también como “*torre*”(Fig.2).

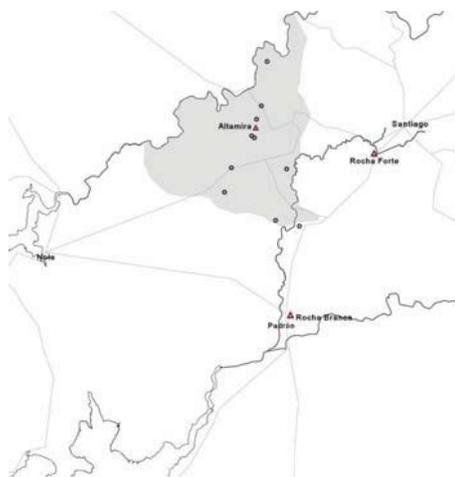


Figura 2:- Pazos de Amaía en el entorno de la fortaleza de Altamira (autor).

Asimismo, no debe obviarse la larga y media duración de los fenómenos de *feedback* entre fortalezas, *pazos* y otras arquitecturas en un

mismo entorno, especialmente iglesias (McDonagh, 2007: 192; Creighton, 1999: 30). En este sentido, las necesarias reparaciones de las arquitecturas religiosas son un medio más de control de la población rural, articulado de modo similar a la obligación de reparar las fortalezas (Smith, 2009: 402-403). Se trata de relaciones de poder que pueden ser percibidas a diferentes niveles. Como la donación señorial de piedra para reparar la obra de una iglesia como forma de ejercer la munificencia, el patronazgo y cultivar la memoria de un linaje que, a su vez, puede generar comportamientos similares en otros grupos sociales (McDonagh, 2007: 197-200). A veces es incluso más evidente: a finales del siglo XV la fortaleza de Mesía se había reintegrado en la órbita arzobispal tras graves enfrentamientos con otros señores (AHDS, FG, BRM, 3,f.142; AGS,RGS, 1476, 6, f.415) pero para reforzar tal idea en la ermita cercana se colocó un escudo con las armas arzobispales de Fonseca para destacar los derechos de la mitra en la zona. Derechos que aún perduran más de un siglo después (Hoyo, 1950: 387).

En este sentido a escasa distancia de la fortaleza de Altamira se hallan los *pazos* de Guldrís, Trasouteiro y Leboráns. Los dos primeros pertenecían a un mismo linaje que acabará trasladando a la nueva fortaleza, edificada entre 1460-1464 (Galbán, 2009: 237; AHUS, Cl., M, leg.133, pz.22, f.1), la sede de sus dominios señoriales. En cambio, el de Leboráns a finales del XV pertenece a un linaje de afines relacionados con la casa propietaria de la fortaleza y a mediados del XVIII se reformará empleando gran cantidad de piedra de la propia fortaleza (APDP, FE 1-Familia Caamaño, 1270/32, ff.4r-10; 1248/4).

Tampoco puede olvidarse esta reutilización de materiales como una modalidad de expresión de otros aspectos como el valor estético o la contestación social. Así, la piedra de una forta-

leza o un *pazo* se pone, voluntaria o involuntariamente en circulación en su entorno más inmediato, como sucedió con Rocha Forte. Las referencias de este tipo son comunes y pueden ayudar a establecer la presencia de edificios desconocidos. De hecho en unas cuentas de un merino de las tierras de Altamira y Barcala de 1530 se nos informa de que un labrador “*ha desecho un portal de un palacio y lo puso en su casa*” (García y Portela, 2003: 309), lamentablemente sólo podemos hacer conjeturas respecto a sus motivos y de dónde había sacado la piedra.

El interés de estos edificios deriva de su mayor presencia territorial respecto a las fortalezas, su papel como posible centro administrativo señorial en ausencia de fortalezas o como elemento complementario a las mismas. También sirven para el asentamiento de pequeños linajes, siendo o no solar de la casa señorial, base de los entornos clientelares de un señor. En algunos casos incluso surgen a la sombra de una fortaleza, pero pueden precederla.

Cuando empiezan a buscarse en el entorno de una fortaleza aparecen infinidad de ellos. Parece algo sin demasiado significado, pero los pazos imitan la arquitectura de las fortalezas, pueden presentar torres, merlatura, escudos en sus puertas... Algo que puede complicarse si el propietario de una de estas estructuras se relaciona con una casa señorial con fortalezas (Framiñán y García, 2004: 163-165). Y estos rasgos no se pueden atribuir directamente a época moderna sin un análisis previo (McDonagh, 2007).

Por ello, habría que destacar la posibilidad de encontrar piedras de las fortalezas en los muros de pazos, iglesias y otras estructuras del entorno. Una forma, con cierto grado de fiabilidad, de lograrlo sería a través del análisis de los propios materiales constructivos. En este sentido, a través de las marcas de cantero presen-

tes en algunos sillares, empleadas ya como apoyo a análisis estratigráficos o ya como indicio de relaciones de coetaneidad o de anteroposterioridad, podemos establecer hipótesis de la circulación de materiales constructivos. Si bien la documentación también resulta un apoyo inestimable para ver tales procesos en contextos concretos o, al menos, desde una perspectiva social, los materiales permiten correlacionar arquitectura y territorio. Así, en nuestro ámbito cabría destacar el caso de la propia fortaleza de Altamira, cuyos sillares marcados podemos rastrear en las iglesias de Sta. Minia, S. Fiz de Brión y el cercano Pazo de Leboráns (Galbán, 2009: 536, 540), o los de Rocha Branca, en las construcciones de la aldea cercana de Retén, con paralelos en los paramentos del Palacio Arzobispal compostelano. Evidentemente, se trata de indicios que requieren apoyos firmes pero que permiten dar una perspectiva amplia de lo que suponen las fortificaciones y su vida útil.

Alguna documentación incluso nos ayuda a entender la conservación de estructuras y la conformación del registro arqueológico. Por ejemplo, las peleas por la legalidad de la venta de las piedras de la torre de Cira para arreglar una iglesia cercana determinaron la desaparición de la barbacana y la conservación de la torre (ASPA, CA, 3D1/299) o el caso, ya mencionado, del traslado de piedra de Rocha Forte. Al parecer, no son casos aislados y es posible comenzar a realizar valoraciones, ya sea tanto sobre su significado social como sobre su contexto original y su evolución posterior.

¿CONCLUSIÓN?

Dado el carácter de este texto, resulta difícil pretender alcanzar conclusiones generales. No obstante, a través de estos ejemplos, tal vez dispuestos, se muestra la capacidad de la documentación en un sentido amplio para aumentar la capacidad de cuestionar el registro. Puede que desde esta perspectiva la Arqueología se

contemple como una suerte de disciplina heterodoxa pero, en todo caso, ha de colegirse que resulta idónea para el estudio de las fortalezas pues *met l'accent sur la fonction, avant de s'occuper, le cas, échéants, de la beauté et de ceder alors la place à l'histoire de l'art. Ses termes son justes* (Genicot, 1978: 11), pero únicamente si ello se hace a partir de la correlación con todas las fuentes de información disponibles.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

ACS: Archivo Catedralicio de Santiago.

AGS: Archivo General de Simancas.

AHDS: Archivo Histórico Diocesano de Santiago.

AHUS: Archivo Histórico Universitario de Santiago.

ANDRADE, J. M. (2004): *La iglesia de Iria-Santiago, el mar y las fortalezas costeras de la Galicia Medieval*. En ALMAZÁN, V. (Dir.) Padrón, Iria y las tradiciones Jacobeas (pp. 21-35). Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.

ANIDO, J. (2007). *Un ejemplo de la lectura histórica del paisaje: castellum de Luparia*. En LÓPEZ-MAYÁN, M. y GALBÁN, C. J. (Coords.) Del documento escrito a la evidencia material (pp. 297-312), Santiago de Compostela, Lóstrego.

ANIDO, J., (2008): *El castillo-palacio de la Rocha Branca de Padrón y su influencia en el paisaje*. En MARTÍN, J.M. (Coord.) Medio ambiente y arqueología medieval (pp.71-92). Granada, Alhulia.

ANIDO, J., (2009), *Castillos y poder en la Vita Rudesindi*. En SINGUL, F. (Dir.) Rudesindus. 'San Rosendo. Su tiempo y su legado' (pp. 377-381). Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.

cia.

APDAC: Archivo Provincial de la Diputación de A Coruña.

APDP: Archivo Provincial de la Diputación de Pontevedra.

APONTE, V. (1986): Recuento de las casas antiguas del Reino de Galicia, DÍAZ, M. et al, (eds.). Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.

ARCHV: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

ASPA: Archivo de San Paio de Antealtares.

BUR, M. (1996) : *Le château*. Turnhout, Brepols.

CASAL, R. et al. (2009): A evolución arquitectónica dun castelo baixomedieval: o caso da Rocha Forte (Santiago de Compostela), *Gallaecia*, 28, 199-212.

CÉSAR, M. y BONILLA, A. (2003): Estudio de los materiales cerámicos del 'Castelo da Lúa' (Rianxo, A Coruña), *Gallaecia*, 23, 297-367.

COULSON, C. (1982): Hierarchism in Conventual Crenellation. An Essay in the Sociology and Metaphysics of Medieval Fortification, *Medieval Archaeology*, 26, 69-100.

COULSON, C. (1996): Cultural realities and reappraisals in English castle-study, *Journal of Medieval History*, 22, 171-208.

COURTNEY, P. (2000): Lord's Place, Leicester: an Urban Aristocratic House of the Sixteenth Century, *Transactions of the Leicestershire Archaeological and Historical*

Society, 74, 37-58.

COUSELO, J. (1926): *La guerra hermanada*. Santiago de Compostela.

CREIGHTON, O. H. (1999): Early Castles in the Medieval Landscape of Rutland, *Transactions of the Leicestershire Archaeological and Historical Society*, 73, 19-33.

CREIGHTON, O. H. (2005): *Castles and castle building in town and country*. En GILES, K. Y DYER, C. (Eds.) *Town and Country in the Middle Ages: Contrast, contacts and Interconnections 1100-1500* (pp. 275-292). Leeds, Maney Publishing.

CREIGHTON, O. H. y LIDDIARD, R. (2008): Fighting Yesterday's Battle: Beyond War or Status in Castle Studies, *Medieval Archaeology*, 52, 161-169.

DÍAZ, M. C. et al (Eds.) (1983): Hechos de don Berenguel de Landoria. Introducción, edición crítica y traducción anotada, *Compostellanum*, XXVIII, 7-162.

FALQUE, E. (Ed.) (1994): *Historia Compostelana*, Madrid.

FRAMIÑÁN, A. M. y GARCÍA, X. A. (2004): Os Costela, fidalgos da Casa de Moscoso (séculos XV-XVI), *Descubriendo Deza. Anuario de Estudios e Investigación*, 6, 145-167.

GALBÁN, C. J. (2009). *Evolución constructiva de la fortaleza de Altamira. Del documento escrito al edificio*. En Huerta, S. et al (Eds.) *Actas del Sexto Congreso Nacional de Historia de la construcción: vol. I* (pp. 533-543). Madrid.

GARCÍA J. y PORTELA, M. (2003): *La casa de Altamira durante el renacimiento. Es-*

tudio y colección diplomática. Santiago de Compostela, El Eco Franciscano.

GENICOT, L. (1978). *L'Architecture. Considerations Générales*. Turnhout, Brepols.

GÓMEZ, C. (2008): Panorama nobiliario nas terras de Camba e Rodeiro desde o tránsito á Idade Moderna, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, LV, 121, 437-472.

GONZÁLEZ, C. A. (2009a): Una fortaleza medieval en el camino portugués a Santiago de Compostela 'Castellum Sancti Pelagii de Luto', *Cuadernos de Estudios Gallegos*, LVI, 122, 151-170.

GONZÁLEZ, C. A., (2009b): Cuatro ejemplos de fortificaciones altomedievales gallegas del siglo X: Castellum de Aranga, Castellum Minei, Castellum Berreti y Castellum de Cito-facta. En SINGUL, F. (Dir.) *Rudesindus. 'San Rosendo. Su tiempo y su legado'* (pp. 359-368). Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.

GOY, A. (2007): *A actividade artística en Santiago, 1600-1648*, vol. I. Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega.

HOYO, J. del, [1607] (1950): *Memorias del Arzobispado de Santiago*, RODRÍGUEZ, A. y VARELA, B. (Eds.). Santiago de Compostela, Porto y Cía.

KING, A. (2007): Fortresses and fashion statements: gentry castles in fourteenth-century Northumberland, *Journal of Medieval History*, 33, 372-397.

KING, A. (2007): Fortresses and fashion statements: gentry castles in fourteenth-century Northumberland, *Journal of Medieval History*, 33, 372-397.

LIDIARD, R. (2007): Medieval Designed Landscapes: Problems and Possibilities, en GARDINER, M. y RIPPON, S. (Eds.) Medieval Landscapes, (pp. 201-214). Macclesfield, Wingather Press.

LÓPEZ A. (1992): *Os irmandiños. Textos, documentos e bibliografía*. Vigo, A Nosa Terra.

MCDONAGH, B. (2007): *Powerhouses of the Wolds Landscape: Manor Houses and Churches in Late Medieval and Early Modern England*, en GARDINER, M. y RIPPON, S. (Eds.) Medieval Landscapes, (pp. 185-200). Macclesfield, Wingather Press.

MORELAND, J. (2006): Archaeology and Texts: Subsistence or Enlightenment, *Annual Review of Anthropology*, 35, 135-151.

PLATT, C. (2007): Revisionism in Castle Studies: A Caution, *Medieval Archaeology*, 51, 83-102.

PORTELA, E. et al. (2004): *Rocha Forte. El castillo y su historia*. Santa Comba, Xunta de Galicia.

RODRÍGUEZ, A. (Ed.). (1984): *Las fortalezas de la mitra compostelana y los irmandiños*, (2 vols.). Pontevedra, Fundación Pedro Barrié de la Maza.

SADAC: Servicio de Arquitectura Diputación Provincial de A Coruña.

SÁNCHEZ, X. M. (2007): La fortaleza de Rocha Forte. Un castillo concéntrico en las corrientes constructivas europeas del siglo XIV, *Compostellanum*, LII 3-4, 603-631.

SMITH, S. V. (2009): Towards a social archaeology of the late medieval English peasantry, *Journal of Social Archaeology*, 9, 3, 391-416.

VALDÉS, M. R. (2008): *Las fortalezas medievales que jalonaban la ruta jacobea entre Santiago y Betanzos*. En Caminería Hispánica: Actas del VIII Congreso Internacional. Madrid, Ministerio de Fomento.

VALLE, J. C. (1988). *Análisis gliptográfico de la iglesia del monasterio de Armenteira. Propuestas metodológicas*. En Actas del V Coloquio Internacional de Gliptografía: vol. I (pp. 265-282). Vigo, Diputación de Pontevedra.